



PODER ESPECIAL:



Yo, **JOSE JAIME MELENDEZ** debidamente autorizada para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la compañía **ECUACORP BUSINESS S.A.** celebrada el 14 de junio de 2011, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa al Licdo. **Michel Khoury Assaf**, con pasaporte N° **0902458322**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la compañía **ECUACORP BUSINESS S.A.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también, para que pueda representar a la compañía **ECUACORP BUSINESS S.A.** en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebren, en las compañías ecuatorianas en las que aquella fuere accionista.

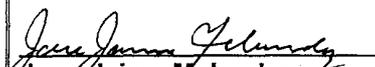
2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de las compañías de las que la compañía **ECUACORP BUSINESS S.A.** sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la administración de la compañía **ECUACORP BUSINESS S.A.** a la Mandataria.

Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad **ECUACORP BUSINESS S.A.**, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 14 de junio de 2011, y retendrá plena fuerza hasta el día 14 de junio de 2012.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 14 de junio de 2011.

ECUACORP BUSINESS S.A.


Jose Jaime Melendez
Director y Presidente

Es Conforme a su Original
Licdo. Michel Khoury Assaf

Dr. [Signature]
[Faint text]

14 JUN 2011



**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
ECUACORP BUSINESS S.A.**

Una reunión de la Junta Directiva de ECUACORP BUSINESS S.A. se celebró en el Edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día **14 de junio de 2011** a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

**JOSE JAIME MELENDEZ
YENNY MARTINEZ
HERCIBELLE GONZALEZ
JAQUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON**

PRESIDENTE DE LA REUNION: JOSE JAIME MELENDEZ, actuó como Presidente de la reunión.

SECRETARIO DE LA REUNION: YENNY MARTINEZ, actuó como Secretaria de la reunión.

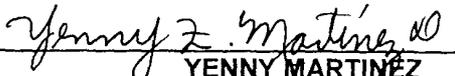
SE RESOLVIO:

Autorizar a **JOSE JAIME MELENDEZ** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del Sr. **Michel Khoury Assaf**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.



JOSE JAIME MELENDEZ
Presidente de la Reunión



YENNY MARTINEZ
Secretaria de la Reunión

Es Conforme a su original
Lo certifica

Dr. Piero Ferran Tejedor
Notario Público

ro, Lic. **JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR** Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 10
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 

Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



0001
3001
2010.00
P. 1125

